

Subject line: (Línea de asunto): Cambio en el requisito de uso de la mascarilla para los empleados de la Ciudad

Estimado residente:

Esperamos que usted y su familia estén bien. Debido a la disminución de los casos de COVID-19 en la ciudad de Nueva York, el alcalde Adams anunció que, a partir del lunes 7 de marzo de 2022, los empleados de la ciudad ya no están obligados a llevar puesta cubierta facial en recintos cerrados.

Sin embargo, los empleados deben seguir llevando puesta cubierta facial cuando interactúen con miembros del público en recintos cerrados, incluso cuando realicen trabajos en apartamentos o se reúnan con los residentes en las oficinas de Administración de Propiedades. Además, recomendamos de manera encarecida que los residentes, empleados y visitantes sigan llevando puesta cubierta facial en todas las zonas comunes de los edificios de NYCHA, incluidos los ascensores y los vestíbulos.

Para obtener las últimas orientaciones generales sobre las mascarillas, incluido el modo de utilizarlas correctamente, visite [el sitio web del CDC](#). También le instamos a que se vacune, incluida la vacuna de refuerzo, si aún no lo ha hecho. La vacuna es gratuita y está disponible para todos los mayores de 5 años (haga clic [aquí](#) para encontrar un centro de vacunación cerca de usted).

Como siempre, seguiremos de cerca las últimas orientaciones de los expertos y los socios gubernamentales y les mantendremos informados.

Atentamente,

Greg Russ  
Presidente y Director Ejecutivo General

Daniel Sherrod  
Director de Operaciones